



GOBIERNO
DE TODOS



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SABG/DGOIC/SESAECAM/0011/2026

Asunto: Informes de las Revisiones Cuentas por Pagar y Contratos.

San Francisco de Campeche, Cam., a 27 de febrero de 2026

Ing. Doris Iliana Martinez Garcia

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Presente

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, y 34 fracciones II, V, VI, VII, XVI, XXII, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; se anexan los Informe de las siguientes Verificaciones:

- Cuentas por Pagar y Seguimientos de Pasivos, correspondientes al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025.
- Contratos, Acuerdos y Convenios, periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.



Atentamente

C.P. Teresita Cabañas Vazquez

Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche





OFICIO DE REVISIÓN: SABG/DGOIC/SESAECAM/0005/2026

FECHA: 27/02/2026

ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025.

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, a través del Órgano Interno de Control asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 109, fracción III, 121, fracción I, 124 y 134, primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 89 bis, fracción III último párrafo y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículos 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 1, primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 1, primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, apartado A, fracción XV y 41, fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 9, fracción II, 10, 17, 49, fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1, 4, fracción V y 34, fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, realizó la revisión por concepto de **Cuentas por pagar y seguimiento de pasivos, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025**; efectuada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; mediante oficio de revisión SABG/DGOIC/SESAECAM/0005/2026 y requerimientos de información SABG/DGOIC/SESAECAM/0006/2026, de fecha 06 de febrero de 2026.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación se enfocó en la validación del correcto registro y control de las operaciones relativas a las Cuentas por pagar y Seguimiento de Pasivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

El estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable a Cuentas por Pagar y Seguimiento de Pasivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, con base en la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

OFICIO DE REVISIÓN:

SABG/DGOIC/SESAECAM/0005/2026

FECHA: 27/02/2026

ENTIDAD:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICA.

Con base en la Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, mediante oficio SE/2026/035, suscrito por la Ing. Doris Iliana Martínez García, Titular de la Unidad de Vinculación, Evaluación y Administración; Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se determinó la siguiente muestra:

Concepto	Universo	Muestra	Alcance %	Unidad de Medida
Cuentas por pagar	\$844,975.22	\$844,975.22	100%	PESOS

Fuente: oficio SE/2026/035

La documentación revisada incluye:

- Auxiliares Contables de pasivos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.
- Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos de pasivos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

IV. RESULTADOS

Derivado del estudio, análisis, verificación y valoración de los documentos e información aportada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se determinaron los siguientes resultados.

Para efectos de este informe se revisó la cantidad de \$ 844,975.22 (son: ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 22/100 m.n.), que representa un alcance del 100% con relación a los recursos ejercidos

V. Observaciones.

No se determinaron observaciones.

VI. Recomendaciones.

1.-Mantener los criterios de racionalidad, austeridad y selectividad en la optimización de los recursos asignados.



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

OFICIO DE REVISIÓN:

SABG/DGOIC/SESAECAM/0005/2026

FECHA: 27/02/2026

ENTIDAD:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025.

VI. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134, primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 101 quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; artículo 22, apartado A, fracción XV y 41, fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 9, fracción II, 10, 17 y 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades de Administrativas; artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 27 y 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; artículo 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2025 y artículos 1, 4, fracción V y 34, fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados relativa a la revisión de cuentas por pagar y seguimiento de pasivos practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por 3 (tres) fojas útiles.

Atentamente

Mtra. Teresita Cabañas Vazquez.

**Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche**



OFICIO DE REVISIÓN: SABG/DGOIC/SESAECAM/0007/2026

FECHA: 27 FEBRERO 2026

ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

I. MARCO LEGAL

El Órgano de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3 y 34 fracciones III, V, VI, VII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; para la **Revisión de Contratos, Acuerdos y Convenios** de la documentación del periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, de conformidad con el oficio SABG/DGOIC/SESAECAM/0007/2026 de fecha de 9 de febrero de 2026.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación de la documentación se enfocó a revisión de los contratos, acuerdos o convenios realizados y tiene como objeto determinar si cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como Organismo Público Descentralizado.

Asimismo, el estudio de la información se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó con base en la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con el oficio SE/2026/036 de fecha 11 de febrero de 2026.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL

Con fecha 9 de febrero de 2026, este Órgano Interno de Control emitió el oficio de requerimiento de información SABG/DGOIC/SESAECAM/0008/2026, recepcionándose en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

Al respecto, derivado del requerimiento de información SABG/DGOIC/SESAECAM/0008/2026, la



OFICIO DE REVISIÓN: SABG/DGOIC/SESAECAM/0007/2026

FECHA: 27 FEBRERO 2026

ENTIDAD: SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL
ESTADO DE CAMPECHE.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche por medio del oficio SE/2026/036 de fecha 11 de febrero del año en curso, proporciona a este Órgano Interno de Control la documentación requerida para la revisión en comento, la cual se detalla a continuación:

Núm.	Descripción	Forma de Entrega	Fojas
1	Relación de Contratos, Acuerdos o Convenios y demás instrumentos jurídicos que hayan sido suscritos por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, en el periodo del 01 noviembre al 31 de diciembre 2025.	Formato impreso	1 foja
2	Contratos, Acuerdos o Convenios y demás instrumentos jurídicos que hayan sido suscritos por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, en el periodo del 01 noviembre al 31 de diciembre 2025.	Archivos digitales	1 foja

La información revisada por este Órgano Interno de Control se practicó con base a los registros y soporte por Contratos, Acuerdos o Convenios, efectuados en los meses de noviembre a diciembre de 2025, enfocada a la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Universo	Muestra revisada	Alcance %
Contratos, Acuerdos o Convenios	0	0	100%

**Listado de Contratos, Acuerdo y Convenios SESAE.

IV. RESULTADOS

En el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2025, no se realizaron contratos, acuerdos o convenios suscritos por el Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

V. RECOMENDACIÓN.

Del oficio SE/2026/0036, de fecha 11 de febrero de 2026, suscrito por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. se observa que en el periodo sujeto a revisión no se realizaron contratos, acuerdos o convenios suscritos por el Titular de la Secretaría; por lo que no se realizan recomendaciones en dicho rubro.



**GOBIERNO
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

OFICIO DE REVISIÓN: SABG/DGOIC/SESAECAM/0007/2026

FECHA: 27 FEBRERO 2026

ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE.

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

VI. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 fracción IV y 24 fracciones IV, VII, X, XIX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; 7 y del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por un total de 03 fojas útiles, siendo el día 27 de febrero de 2026, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Atentamente

Mtra. Teresita Cabañas Vazquez.

Encargada del Órgano Interno de Control
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche